



Concejo Municipal

EL CARMEN DE VIBORAL

Boletín informativo



CONCEJO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

Saludo cordial a todos nuestros lectores.

En esta edición encontrarán información acerca de los siguientes temas:

En plenaria el Concejo aprobó Acuerdo Municipal que busca blindar a El Carmen de Viboral de los impactos negativos de la minería.

El Concejo Municipal acompañó entrega de CAI Movil y nueva ambulancia.

Nuestros concejales cumplieron cita en importante capacitación.

En mayo habrá nuevo período de sesiones con temas y debates de interés para toda la comunidad.

En el mes de abril el Concejo Municipal llevó a cabo un período extraordinario de sesiones convocado por el Primer Mandatario del Municipio, con el fin de darle trámite al Proyecto de Acuerdo 006 de 2015 radicado por la Administración Municipal, con el cual se daría cumplimiento a la solicitud del Gobierno Nacional mediante el Decreto 2691 del 23 de diciembre de 2014, el cual pide a las autoridades territoriales definir mediante Acuerdo Municipal, medidas de protección del ambiente y las cuencas hídricas para el desarrollo social y cultural de la población frente a posibles afectaciones que puedan derivarse de la actividad minera.

Luego del debate en la Comisión Primera y de una Audiencia Pública, el 24 de abril el Concejo en plenaria aprobó con 12 votos dicho Proyecto.

Doce voces ciudadanas se escucharon en Audiencia Pública



Numerosa participación de la comunidad en la Audiencia Pública a la que convocó el Concejo Municipal el 9 de abril, en ésta los corporados escucharon las opiniones y posiciones argumentadas que tenía la ciudadanía con respecto al tema minero, el Decreto 2691 y del Proyecto de Acuerdo 006 de 2015.

El Proyecto de Acuerdo 006 de 2015 del cual fue ponente el concejal Hernán de Jesús Alzate, plantea varias medidas de protección entre ellas "proteger, conservar y recuperar las cuencas hídricas que abastecen del recurso hídrico al acueducto municipal y acueductos veredales".

El Acuerdo deberá ser presentado al Ministerio de Minas y Energía para plantear las medidas de protección frente a posibles afectaciones de la actividad minera en el Municipio.



Entre los actores involucrados en el desarrollo, estudio, sustentación y apoyo del Proyecto, estuvieron funcionarios de la Autoridad Ambiental Comare, de la Administración Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Asociación de Acueductos Veredales Agua Viva, de La Cimarrona ESP y los Concejales Hugo Ramiro Arbeláez, Vicente Arcila y Hermes Daniel Zuluaga, quienes hicieron parte de la Comisión Accidental nombrada por la señora presidenta María Elena Gómez, para diseñar conjuntamente el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 2691 de 2014.

El Concejal Hernán Alzate fue el Ponente del Proyecto de Acuerdo



EL 26 DE ABRIL LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MARIA ELENA GÓMEZ PARTICIPÓ EN LA ENTREGA OFICIAL QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE UN CAI MOVIL DE LA POLICÍA Y DE LA NUEVA AMBULANCIA, PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.



La Asociación de Concejos Municipales del Oriente Antioqueño ACORA, realizó capacitación en el municipio de San Rafael el 17 y 18 de abril.

El objetivo del encuentro fue exponer el procedimiento que los Concejos Municipales deben implementar este año, para dejar la lista de elegibles al cargo de Personero Municipal.

La Procuradora Provincial, Dra. Angela Giraldo Duque, se ocupó de la capacitación con respecto al Decreto 2485 del 02 de diciembre de 2014, por medio del cual se fijan los estándares mínimos para el Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección de Personeros Municipales.

El primero de mayo será la instalación de un nuevo período de sesiones ordinarias en el Concejo Municipal.

Espacio de participación para las víctimas

En el período ordinario de sesiones de mayo, el Concejo se llevará a cabo un evento especial para escuchar a las víctimas del conflicto, como ejercicio de memoria que fue estipulado por Acuerdo Municipal 003 de 2014.

El Concejo abordará estudios para el diagnóstico y formulación del PBOT

En el período de sesiones de mayo serán analizados varios serán analizados varios estudios radicó la Secretaría de Planeación. Entre ellos información relacionada con "Memoria Justificada, Proyecto de Acuerdo, Componentes Generales I y II, Componente Rural y Urbano, Cartografía Digital y Anexos Técnicos".

Personero Municipal rendirá informe ante el Concejo

El Reglamento Interno de la Corporación, mediante Acuerdo Municipal 013 de 2013 estipula que el Personero deberá presentar Informe de su gestión los 10 primeros días del segundo Período Ordinario. Por consiguiente el abogado Leonardo Aristizabal estará presente en una de las sesiones del mes de mayo.

En nuestro portal web www.concejoelcarmen.gov.co se encuentran publicados documentos que pueden ser de su interés. La información relacionada con los Proyectos de Acuerdo y Acuerdos Municipales.

Además podrás conocer la información pública de nuestros corporados y más noticias.

Visita

nuestros medios virtuales para más información:



Concejo El carmen de Viboral



@ConcejoElcarmen